

Así lo acordaron los S. de Ayuntamiento y firmaron  
de que autifico =

Fontana

Canongat

Capitular

Lanero

Almendra

Alvarado

Capitular

Fu. pres.  
F. C. Machado  
V. r.

En la Villa de Botana y sala Consistorial de ella  
a ocho de Noviembre de mil ochocientos cuarenta y  
Cuatro. Reunidos los S. presidente y Ayuntamiento Con-  
stitucional de la misma que se sienta con mi asistencia  
para tratar de los negocios de sus atribuciones acor-  
daron lo siguiente

**Culto y Clero** El Notario oficial nº 124 transcribe una circular del  
Gobierno de S. M. para que religiosamente se satisfagan  
las asignaciones del Culto Parroquial y se atiendan  
devidamente los gastos de las Iglesias satisfaciendo las  
Cuentas señaladas a este objeto: En vista lo acordaron  
su cumplimiento en toda sus partes.

**Presupuestos de los Municipios** El suplemento del anterior Notario tratada la misma  
para la formación de Presupuestos Municipales  
para el año entrante: En vista acordaron su cumpli-  
miento y demora según se previene en otro orden

**Ganaderías** El nº 129. tratado otro para que se le guarden las pre-  
visión y consideraciones a los ganaderos que sur-  
tan la Ley y Reales ordenes: En vista los S. de

